

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5919 BARCELONA

Don Luis Miguel Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Barcelona, al objeto del dar publicidad al Auto de declaración de concurso voluntario dictado por este Órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso Voluntario n.º 1456/2018-D.

NIG: 0801947120188018732.

Fecha del Auto de declaración: 22/1/2019.

Clase de concurso: Voluntario- Abreviado.

Entidad concursada. Oise Ibertrans, S.L., con CIF n.º B-66877135.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Alfa Forensis, S.L.P., quien designa a D. Jorge Cruz de Pablo.

Dirección postal: Paseo de Gracia, n.º 97, 2.º-1.ª, de Barcelona (08008).

Dirección electrónica: administracion@alfaforensis.com

Teléfono: 932 073 562/ Fax: 932072178.

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación de debe realizar en la Unidad de Apoyo Concursal, sita en Ciudad de la Justicia. Gran Vía de les Corts Catalanes, 111. Edificio C, planta 13.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <http://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 28 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A190006162-1

cve: BOE-B-2019-5919